

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4182.010.26.1.3	FECHA:	22/ago/2025
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	09:00 pm
OBJETIVO: Realizar Comité de seguimiento al contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.632-2025, que supervisa el contrato No. 4182.010.26.1.634-2025		LUGAR: Oficina dirección UAESP

ASISTENTES: Alejandra María Bocanegra – contratista UAESP; Mayra Castro Castillo – MHG residente de obra; Fernando Obregón – Interventoría INARCONST; William León Díaz; Interventoría INARCONST (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADOS: Juan Carlos Jurado Rey; Diego Fernando Bermúdez Salazar

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación
2. Avance de obra
3. Inconvenientes
4. Compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación

La reunión fue convocada por la Dirección Técnica de la UAESP con el propósito de revisar el estado de avance de la obra correspondiente al contrato que tiene como objeto REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO PROTECCIÓN PTARD EL PLAN - CORREGIMIENTO LA BUITRERA, así como de analizar los inconvenientes que se habían venido presentando durante la ejecución y definir compromisos para garantizar la correcta continuidad del proyecto.

Alejandra María Bocanegra inició la reunión recordando a los presentes que la UAESP supervisa al contrato de interventoría y son ellos quienes realizan la supervisión integral del contrato de obra, es decir, técnico, jurídico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra. Enfatizó la importancia de dar cumplimiento estricto a las condiciones técnicas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

establecidas y resaltó que la comunidad se mantenía atenta al desarrollo de la obra, por lo cual cualquier error de ejecución podría tener repercusiones sociales y legales para las partes involucradas

2. Avance de obra

El ingeniero Fernando Obregón presentó el informe correspondiente a la semana 3 del contrato de obra No. 4182.010.26.1.634-2025, cuyo objeto es el mejoramiento y protección de la PTARD El Plan en el corregimiento de La Buitrera, para el periodo comprendido entre el 16 y el 22 de agosto de 2025. Explicó que, al cierre de la semana, el avance físico acumulado alcanzó el 30,06%, frente a un 22,8% programado, lo que representó una desviación positiva del 7,26%. El avance de la semana fue del 19,72%, mientras que a la fecha aún no se registraban pagos al contratista (0% de avance financiero pagado).

En cuanto a las actividades desarrolladas, informó que se ejecutaron labores de excavación en conglomerado en seco a mano entre 2 y 3 metros de profundidad, además de la señalización de las áreas de trabajo, el replanteo de las obras y la elaboración del balance de obra No. 1. Igualmente, se realizaron actividades de acopio y demolición de muro en concreto armado de 30 cm de espesor, así como el armado de acero de refuerzo.

Desde el componente administrativo y jurídico, se revisó el Acta de Modificación No. 1 presentada por el contratista y la programación de obra propuesta, además de validar las condiciones contractuales y las pólizas correspondientes. En materia de seguridad, salud y ambiente, se llevaron a cabo charlas preventivas sobre el uso de EPP y señalización, así como la separación de residuos de demolición para su disposición final en sitios autorizados. Finalmente, el ingeniero Obregón resaltó que, pese a no haberse efectuado desembolsos, el proyecto mostraba un ritmo de ejecución superior al programado, lo que evidenciaba un adecuado desarrollo de las actividades en esta etapa inicial.

3. Inconvenientes

El ingeniero Juan Carlos Jurado manifestó de manera enfática su preocupación por la forma en que se venía realizando la compactación del relleno. Afirmó que “más de 40 centímetros no pueden rellenar sin compactar” y que se debía ser estricto en la aplicación de este procedimiento para evitar que el terreno presente asentamientos indeseables en el futuro. Jurado advirtió: “Si vuelvo a observar que se están tirando los materiales sin control de compactación, yo mismo recomiendo la suspensión de la obra por mala ejecución y recomiendo la aplicación de las sanciones correspondientes. No podemos permitirnos un problema de esa magnitud en una obra que es prolongación de la PTARD”. En este punto,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

el interventor Fernando Obregón intervino confirmando que desde la jornada anterior ya se había indicado a la residente de obra la necesidad de realizar la compactación cada 40 centímetros, dejando constancia con registros fotográficos y de densidades. Informó que se había dispuesto la utilización de un compactador tipo “Benitín”, más adecuado para no comprometer la estabilidad del muro.

Diego Bermúdez relató que había sostenido conversaciones con el ingeniero Miguel Álvarez, jefe de la cuenca de la CVC, quien le sugirió la presentación de un PQR para solicitar visita y evaluación del manejo del cauce, teniendo en cuenta que en días anteriores se había pagado la intervención respectiva, aunque el trámite administrativo aún se encontraba en proceso de radicación.

Posteriormente, se discutió ampliamente el tema del descole de la PTARD. Varios de los asistentes coincidieron en que la ubicación planteada resultaba extraña, pues el rebose aparecía muy cerca del río, lo cual podría generar inconvenientes técnicos. Jurado propuso coordinar con el equipo que construye la planta para definir si la salida debía contar con compuerta y si el ángulo de entrega hacia el cauce debía ser de 45 grados. Señaló que la definición debía quedar registrada en un acta de visita, acompañada de un dibujo técnico, aunque concluyeron que la decisión final debía ser tomada por el ingeniero Alfredo, quien es el director de obra de la repotenciación de la PTARD.

4. Compromisos

Tras el intercambio de opiniones, el comité definió una serie de compromisos orientados a garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. El contratista de obra se comprometió a realizar la compactación de los rellenos en capas no superiores a 40 cm, efectuar controles de densidad con su respectiva evidencia fotográfica y asegurar la disposición y posterior retiro de los residuos de concreto y acero producto de las demoliciones. Por su parte, la interventoría, a cargo del ingeniero Fernando Obregón, asumió la verificación del cumplimiento de estas recomendaciones de compactación, dejando registro en los informes semanales y procediendo a suspender las actividades e imponer las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento. La dirección se comprometió a realizar el seguimiento del PQR para gestionar la visita técnica relacionada con la ampliación del plazo para la resolución del permiso de intervención del cauce. Finalmente, se acordó programar en coordinación con el equipo de la PTARD, realizar una visita conjunta en campo para definir los aspectos técnicos del descole —incluyendo ángulo de descarga, ubicación final y necesidad de compuerta.

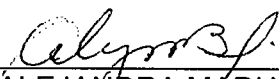
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar la compactación de los rellenos conforme a la norma	Mauricio Holguín G	12/sep/2025
Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de compactación	Fernando Obregón	12/sep/2025
Realizar el seguimiento del PQR para gestionar la visita técnica relacionada con la ampliación del plazo para la resolución del permiso de intervención del cauce	UAESP	12/sep/2025
Realizar el acta del comité	Alejandra M. Bocanegra	29/ago/2025

Firmas (responsables)



 ALEJANDRA MARIA BOCANEGRA
 Contratista
 Unidad Administrativa Especial de
 Servicios Públicos - UAESP

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Alejandra María Bocanegra - Contratista

